



UniCatólica del Sur

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CATÓLICA DEL SUR

Resolución N° 15596 - 23 de septiembre de 2015
Ministerio de Educación Nacional

Promoviendo
EL DESARROLLO HUMANO
INTEGRAL SOSTENIBLE

VII-OFII- 029-2022

San Juan de Pasto, 30 de julio de 2022

Profesora:

Nancy Cabrera Bravo

Investigador principal

La Ciudad.

Asunto: Respuesta del proyecto titulado "Simulación clínica como estrategia metodológica en la formación del profesional en el área de salud en el campus universitario, 2022"

Nos permitimos informarles que con fecha 30 de julio 2022, como consta en el acta N. 5 del comité de investigación, en las instalaciones de la Fundación Universitaria católica del Sur se revisa el proyecto titulado "Simulación clínica como estrategia metodológica en la formación del profesional en el área de salud en el campus universitario, 2022". El cual fue aprobado y considerando que la propuesta de investigación es muy pertinente para la Institución y que el investigador principal Nancy Cabrera Bravo y los coinvestigadores Gabriel del Castillo, Alexander Díaz, Bibiana Oviedo. Son profesionales con la formación académica para desarrollar adecuadamente esta propuesta.

Para formalizar el cumplimiento de los requerimientos expuestos, contactar con la oficina de investigación.

Cordialmente

Mg. Alexander Diaz Delgado
Profesor investigación
Fundación Universitaria Católica del Sur

Mg. Carlos Vela
Profesor
Fundación Universitaria Católica del Sur

Mg. Diana Escobar
Representante de profesores del programa de ASS.
Fundación Universitaria Católica del Sur

📍 Calle 18 No. 56-02 Torobajo
Pasto, Nariño - Colombia

☎ PBX (2) 731 3420
📞 Cel. 314 778 3658

✉ correspondencia@unicatolicadelsur.edu.co

NIT. 900.901.398-7

www.unicatolicadelsur.edu.co



Diócesis
de Pasto



UniCatólica del Sur

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CATÓLICA DEL SUR

Resolución N° 15596 - 23 de septiembre de 2015
Ministerio de Educación Nacional

Promoviendo
EL DESARROLLO HUMANO
INTEGRAL SOSTENIBLE

San Juan de Pasto, 02 de junio de 2022.

VII-OF-2022-II-21

Nancy Cabrera Bravo, Bibiana Oviedo, Alexander Diaz, Gabriel Diaz del Castillo

Equipo Investigador

Diplomado en Investigación Fundación Universitaria Católica del Sur

Asunto: "Simulación clínica como estrategia metodológica en la formación del profesional del área de la salud en el campus universitario, 2022."

Cordial saludo.

El Comité de Ética de la Investigación, Innovación, Creación Artística y Cultural y su práctica responsable de la Fundación Universitaria Católica del Sur, en sesión ordinaria de sus miembros permanentes con requisito de Quórum y creado según el ACUERDO No. 013 del 22 junio 2021, agradece su interés y motivación para desarrollar el proyecto de la referencia, el cual tiene como propósito: evaluar la efectividad de la simulación clínica como estrategia metodológica en el proceso de enseñanza – aprendizaje en programas de ciencias de la salud.

Dando atención a su propuesta y realizando las deliberaciones correspondientes de los miembros permanentes, el Comité decide APROBAR el mismo y el cual según el Artículo 11 de la Resolución 8430 de 1993, este estudio puede clasificarse como una investigación "Sin Riesgo", debido a que se obtendrá la información de fuentes secundarias, no se realizara ninguna intervención en los participantes y los resultados del estudio no generaron ningún perjuicio o daño personal. Se sugiere establecer la licencia temporal del software SPSS® y la versión a usar para el análisis correspondiente de los datos.

Atentamente,

Hugo Burbano

Delegado de la Vicerrectoría de Investigación, Innovación, Creación, Artística y Cultural
Fundación Universitaria Católica del Sur



UniCatólica del Sur

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CATÓLICA DEL SUR

Resolución N° 15596 - 23 de septiembre de 2015
Ministerio de Educación Nacional

Carlos Fernando Vela
Docente Investigador
Fundación Universitaria Católica del Sur

Karen Muñoz Chamorro
Docente con formación en Bioética y Ética de la Investigación
Fundación Universitaria Católica del Sur

Copia: archivo Comité de Ética de la Investigación, Innovación, creación artística y cultural y su práctica responsable de la Fundación Universitaria Católica del Sur

Revisó: Virrector de Investigaciones

Aprobó: Comité de Ética de la Investigación, Innovación, creación artística y cultural y su práctica responsable de la Fundación Universitaria Católica del Sur



	ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD DE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN		
	CÓDIGO: F-GIV010	VERSIÓN: 01	FECHA: 04-02-2022

Página 1 de 2

FECHA:	2 - 06 - 2022.
INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO	
Nombre del Investigador principal	Nancy Cabrera Bravo
Número de identificación	36752948 de Pasto
Nombre del Asesor del proyecto	Franco Montenegro
Número de identificación	
Vinculación del investigador principal	
Nombres de los Coinvestigadores	<ol style="list-style-type: none"> 1 Bibiana Oviedo 2 Alexander Efraín Días 3 Gabriel Díaz del Castillo
Números de identificación	<ol style="list-style-type: none"> 1. 36752184 de Pasto 2. 1085278188 de Pasto 3. 16718539 de Pasto

Quienes actuamos en nombre propio y en virtud del desarrollo de un proyecto de investigación, suscribimos el presente compromiso para preservar el secreto o la confidencialidad de la información a la que tengamos acceso debido a la naturaleza del trabajo, información que estará sujeta a derechos de propiedad intelectual, durante el desarrollo del proyecto, como en la etapa posterior al mismo.

Nos comprometemos a fijar los términos y condiciones bajo los cuales mantendremos la confidencialidad de los datos e información, incluyendo información objeto de derecho de autor, técnicas, modelos, invenciones, know-how, procesos y procedimientos, algoritmos, programas, investigaciones, información financiera y cualquier otra información que haya sido revelada durante el desarrollo del proyecto de investigación.

Cualquier información intercambiada, facilitada o creada durante el desarrollo del proyecto de investigación, será mantenida en estricta confidencialidad. Damos por entendido y aceptado que la violación a esta disposición, se considerará falta grave, para todos los efectos legales y administrativos, sin perjuicio de las demás responsabilidades penales y civiles que de ello se derive, de acuerdo a lo establecido.

No habrá compromiso alguno de confidencialidad en los siguientes casos: a) Cuando la parte receptora tenga evidencia de que conoce previamente la información recibida; b) Cuando la información recibida sea de dominio público y c) Cuando la información deje de ser confidencial

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Vicerrectora de Investigación, innovación, creación artística y cultural	Asesora SIAC	Asesora SIAC

	ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD DE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN		
	CÓDIGO: F-GIV010	VERSIÓN: 01	FECHA: 04-02-2022

Página 2 de 2

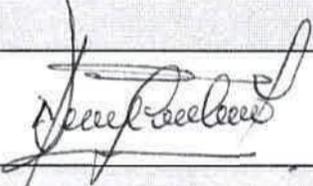
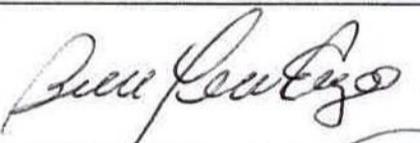
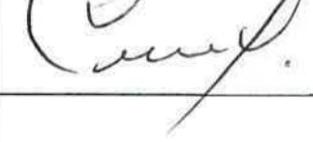
por ser revelada por el representante legal de la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CATÓLICA DEL SUR.

Nos adherimos a la resolución 8430 de 1993 del Ministerio de Salud hoy Ministerio de Protección Social (MPS), y demás normas que las modifiquen o sustituyan en investigaciones con seres humanos.

Como Investigador principal o co-investigadores, declaramos que ante un posible conflicto de intereses, por decisión propia nos inhabilitamos para la discusión y todo tipo de debate que al respecto se adelante, posterior a la presentación y sustentación del mismo.

Este compromiso regirá durante el tiempo que dure el desarrollo del proyecto de investigación hasta un término de tres años más, contados a partir de la fecha en que se firme el mismo.

Para constancia firmamos el presente compromiso en la ciudad de Pasto, a los 30 (Días) del mes de mayo de 2022.

Nombre del Investigador Principal	Número de Identificación	Correo Electrónico	Firma
Nancy Cabrera Bravo	36752948	Vice.investigacion@unicatolicadelsur.edu.co	
Nombre de los Co-investigadores	Número de Identificación	Correo Electrónico	Firma
4 Bibiana Oviedo	36752184	bibiana.oviedo@unicatolicadelsur.edu.co	
5 Alexander Efraín Díaz	1085278188	alexander.diaz@unicatolicadelsur.edu.co	
Gabriel Díaz del Castillo	16718539	gadelca@gmail.com	

Elaborado por: Vicerrectora de Investigación, innovación, creación artística y cultural	Revisado por: Asesora SIAC	Aprobado por: Asesora SIAC
---	--------------------------------------	--------------------------------------